

CF/2024-043

Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad del Estado de Guanajuato
Dirección General Jurídica.
Dirección de Licitaciones y Padrón Único de Contratistas.

Licitación pública nacional número: GEGTO/SICOM/ED/LP/RF/2024-015

ACTA DE FALLO

Acta que se levanta en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las **15:00 horas** del día **30 de abril de 2024**, en cumplimiento a lo que dispone artículo 39, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 68, de su Reglamento, de conformidad con lo establecido en el acta de presentación y apertura de proposiciones del procedimiento de contratación mediante la modalidad de **licitación pública nacional**, **GEGTO/SICOM/ED/LP/RF/2024-015** referente a la realización de la obra denominada: **Construcción de 7 aulas, más barda perimetral, en el Videobachillerato SABES plantel " San Pedro de los Hernández," con C.C.T. 11ETH00100, ubicado en la calle Santa Lourdes núm. 501-A, colonia San Pedro Plus, en el municipio de León, Gto.**

I.- ANTECEDENTES:

Único.- De conformidad con lo que establece el artículo 27, fracción I, 30, fracción I, 31 y 32, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, con fecha **04 de abril de 2024**, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, en la plataforma CompraNet y en el diario de mayor circulación del Estado la convocatoria pública nacional número **GEGTO/SICOM/2024-024**, dentro de la cual se convoca a los interesados a participar en el procedimiento de contratación mediante la modalidad de **licitación pública nacional**, para ejecutar los trabajos mencionados en el proemio de la presente acta de fallo. -----

En cumplimiento a lo que establece el artículo 31, fracciones IX y X, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 38 y 39 de su Reglamento, el día **10 de abril de 2024**, a las **10:00 horas** se realizó la **visita al sitio de los trabajos** en el **acceso del Videobachillerato SABES plantel San Pedro de los Hernández, ubicado en la calle Santa Lourdes Núm. 501-A, colonia San Pedro Plus, en el municipio de León, Guanajuato.** Presentándose **04** licitantes; levantándose y firmándose al término de dicha visita, el acta respectiva a las **11:05 horas** del mismo día. -----

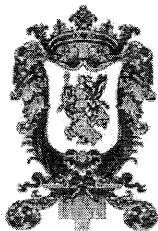
Posteriormente, la **Junta de Aclaraciones** fue celebrada a las **10:00 horas** del día **11 de abril de 2024**, en la sala de juntas de la Dirección de Licitaciones y Padrón Único de Contratistas de la Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad, situada en el segundo piso del edificio ubicado en Circuito Superior número 5, Conjunto Administrativo Pozuelos, de la ciudad de Guanajuato, Guanajuato. Presentándose **07** licitantes; levantándose y firmándose al término de esta, el acta respectiva a las **10:19 horas** del mismo día. -----

Acorde a lo previsto en el artículo 37, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 41, 59, 60, 61 y 62 de su Reglamento, el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**, se llevó a cabo a las **10:00 horas** del día **22 de abril de 2024**, acudiendo a dicho acto **11** licitantes. -----

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36000
Tel. (473) 785 2300 | SICOMGTO | guanajuato.gob.mx

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".



CF/2024-043

En esta etapa del procedimiento de contratación **no se desechó** ninguna proposición, por lo tanto, fueron recibidas las siguientes: -----

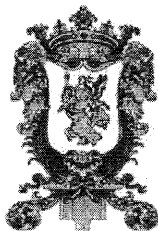
No.	LICITANTE	MONTO DE PROPOSICIÓN	PLAZO
1	CONSTRUMAQUINARIA BASICA, S.A. DE C.V.	\$8,020,773.94	210 días naturales
2	MANAVIL COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	\$8,300,726.82	210 días naturales
3	ARPE PAVIMENTACION Y EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.	\$8,451,655.30	210 días naturales
4	GALVAN BERTADILLO JUAN CARLOS	\$8,460,461.35	210 días naturales
5	CONSTRUCTORA ROCA DEL BAJIO, S.A. DE C.V.	\$8,494,668.27	210 días naturales
6	MARTIN DEL CAMPO HERNANDEZ JORGE MAURICIO	\$8,510,355.61	210 días naturales
7	CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA GUANAJUATENSE, S.A. DE C.V.	\$8,537,475.50	210 días naturales
8	METRO CONSTRUCCIONES BAJIO, S.A. DE C.V.	\$8,677,867.72	210 días naturales
9	ALTEC INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	\$8,857,842.23	210 días naturales
10	CONSTRUCCIONES E INGENIERIA CGO, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON BISICO, S.A. DE C.V.	\$8,994,735.40	210 días naturales
11	CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA CEDROS, S.A. DE C.V.	\$9,100,522.71	210 días naturales

Con fundamento en el artículo 39, párrafo tercero, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el **fallo** del procedimiento de contratación en la modalidad de **licitación pública nacional** será notificado el día **30 de abril de 2024**, a las **15:00 horas**, de forma presencial y se difundirá en la plataforma CompraNet el mismo día que se emita, así como en la página de la Secretaría de Infraestructura Conectividad y Movilidad <https://sicom.guanajuato.gob.mx/consulta-de-actas-de-aperturas-y-fallos/> -----

II. CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

En cumplimiento a lo establecido en convocatoria y a lo dispuesto en los artículos 38, párrafos primero y segundo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 63, fracción II, de su Reglamento, la evaluación de las proposiciones aceptadas, se llevó a cabo mediante el mecanismo de puntos o porcentajes, que consiste en determinar la solvencia de las proposiciones, a partir del número de puntos o unidades porcentuales que obtengan las proposiciones conforme a la puntuación o ponderación establecida en la convocatoria.

Con fundamento en el artículo 8, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la evaluación de las proposiciones, se sujetaron bajo las disposiciones establecidas en los lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, que la Secretaría de la Función Pública emitió para ello. Por lo cual, en apego a estos el total de puntos que puede alcanzar cada licitante es de 100 puntos, mismos que se obtienen de la suma de ambas proposiciones, técnica y económica. La



CF/2024-043

proposición técnica tendrá un valor total de 50 puntos las cuales se integran de la siguiente forma 44 puntos de la proposición técnica y 6 puntos de la documentación legal y financiera. A su vez la proposición económica tendrá un valor de 50 puntos.

De conformidad a lo dispuesto en el numeral NOVENO, fracción I, Capítulo Segundo, Sección Tercera, del Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obra pública y servicios Relacionados con las Mismas, lineamientos emitidos por la Secretaría de la Función Pública, la convocante realizará en primer término la evaluación de las proposiciones técnicas y posteriormente la evaluación de las proposiciones económicas, sólo de aquellas proposiciones cuya proposición técnica haya resultado solvente por haber obtenido un mínimo de 37.50 puntos conforme lo establecido en las bases de licitación.

Las proposiciones de los licitantes que presenten una causal de desechamiento, derivada directamente del incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, obtendrán 0.0 (cero punto cero) en los rubros o subrubros que evaluará esta convocante.

Por último, el contrato se adjudicará al licitante cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de evaluación establecidos en la convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, su proposición técnica haya obtenido una puntuación mínima 37.50 y la suma de ésta con la proposición económica de como **resultado la mayor puntuación o unidades porcentuales de entre los licitantes** que haya cumplido con estos requerimientos.

III.- MATRIZ BASE DE PUNTOS

"MÉTODO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES POR EL MECANISMO DE PUNTOS"

1.- PROPOSICIÓN LEGAL Y FINANCIERA (6 Puntos).

PROPUESTA LEGAL Y FINANCIERA		
RUBROS	PUNTOS	PORCENTAJE A DISTRIBUIR
ANEXO LF 1 ACTA CONSTITUTIVA Y SUS REFORMAS	0.009	0.15%
ANEXO LF 1A MODELO DE CONTRATO	0.006	0.10%
ANEXO LF 2 A OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES Y DECLARACIÓN ANUAL	0.129	2.15%
ANEXO LF 2 B1 ESTADOS FINANCIEROS	5.805	96.75%
ANEXO LF 2 B2 DOCUMENTACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL	0.051	0.85%
TOTAL DE PUNTOS Y PORCENTAJES POSIBLES DE OBTENER	6.00	100%

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36000
Tel. (473) 735 2300 | SICOMGTO | guanajuato.gob.mx

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".



2.- PROPOSICIÓN TÉCNICA (44 Puntos).

RUBROS	ANEXO	SUBRUBROS	PUNTOS	PORCENTAJES
1.- Requisitos	A	Constancia y minuta de visita al sitio de la obra.	0.33	
	B	Minuta de junta de aclaraciones.	0.33	
	C	Manifestaciones.	0.33	
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LAS BASES			1.00	2%
2.- Calidad de Obra	A	Materiales y maquinaria y equipo de instalación permanente	1.00	
	B	Mano de obra;	1.00	
	C	Maquinaria y equipo de construcción;	5.50	
	D	Esquema estructural de la organización de los profesionales técnicos	1.00	
	E	Descripción de la planeación integral y Procedimientos constructivos	2.00	
	F	Programas.	2.50	
	G	Sistema de aseguramiento de calidad.	2.00	
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD			15.00	34%
3.-Capacidad del Licitante	A	Capacidad de los recursos humanos.		
	a1	Primero. Experiencia en obras	2.40	
	a2	Segundo. Competencia o habilidad en el trabajo	4.00	
	a3	Tercero. Dominio de herramientas relacionadas con la obra a ejecutar	1.60	
	B	Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.50	
	C	Subcontratación de MIPYMES.	0.50	
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE			9.00	20%
4.- Experiencia y especialidad del Licitante	A	Experiencia.	5.00	
	B	Especialidad.	8.00	
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE			13.00	30%
5.- Cumplimiento de Contratos	A	Cumplimiento de los contratos	6.00	
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS			6.00	14%
TOTALES			44.00	100%

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36000
Tel. (473) 735 2300 | f x SICOMGTO | guanajuato.gob.mx

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales."



CF/2024-043

3.- PROPOSICIÓN ECONÓMICA (50 Puntos).

RUBRO:	SUBRUBRO:	PUNTAJE	PORCENTAJE
A) CUMPLIMIENTO OPTIMO		3.0	6.00%
	a) Carta compromiso de la propuesta	0.0 a 1.5	
	b) catálogo de conceptos firmado y en archivo proporcionado por la convocante	0.0 a 1.5	
B) INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA		19.0	38.00%
	a) Integración de los precios unitarios	0.0 a 7.5	
	b) Integración de los costos horarios	0.0 a 2.5	
	c) Análisis del factor de salario real	0.0 a 1.0	
	d) Análisis de los costos indirectos	0.0 a 2.0	
	e) Análisis del costo por financiamiento	0.0 a 2.5	
	f) Análisis de cargo por utilidad	0.0 a 0.5	
	g) Análisis de otras aportaciones	0.0 a 0.5	
	h) Programas de erogaciones de los trabajos, Mano de Obra, Maquinaria y Equipo, Materiales y equipos de instalación permanente, utilización del personal técnico-administrativo y de servicios encargados de la Dirección, Administración y Ejecución de los trabajos, calendarizado y cuantificado mensualmente con el plazo establecido	0.0 a 2.5	
C) DESVIACIÓN DEL IMPORTE DE LA PROPUESTA CON RESPECTO AL IMPORTE MAS BAJO OFERTADO		28.0	56.00%
	a) Desviación al importe de la propuesta con respecto al importe más bajo ofertado	0.0 a 28.0	
Total		50.0	100.00%

La proposición solvente más conveniente para el Estado, será aquella que reúna la mayor puntuación conforme a lo dispuesto en el término SEXTO, Sección Primera, artículo SEGUNDO del Acuerdo que emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios Relacionados con las Mismas y lo previsto al respecto en la convocatoria a la licitación.

IV. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

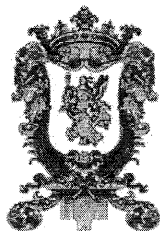
Como resultado del análisis de las proposiciones en base a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, artículo 63, fracción II, de su Reglamento y en conformidad a los Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, que la Secretaría de la Función Pública emitió para ello, a efecto de tener los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones legales, financieras, técnicas y económicas requeridas por la convocante, resultó lo siguiente:

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36000
Tel. (473) 735 2300 | SICOMGTO | guanajuato.gob.mx

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".



CF/2024-043

EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPOSICIONES: (VALOR MÁXIMO 50.00 PUNTOS)

No.	LICITANTE	OBSERVACIÓN	PUNTUACIÓN OBTENIDA	ESTADO
1	CONSTRUMAQUINARIA BASICA, S.A. DE C.V.	NOTA T-1	00.000	DESECHADA
2	MANAVIL COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	NOTA T-2	44.500	SOLVENTE
3	ARPE PAVIMENTACION Y EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.	NOTA T-3	37.490	DESECHADA
4	GALVAN BERTADILLO JUAN CARLOS	NOTA T-4	45.500	SOLVENTE
5	CONSTRUCTORA ROCA DEL BAJIO, S.A. DE C.V.	NOTA T-5	44.370	SOLVENTE
6	MARTIN DEL CAMPO HERNANDEZ JORGE MAURICIO	NOTA T-6	00.000	DESECHADA
7	CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA GUANAJUATENSE, S.A. DE C.V.	NOTA T-7	48.000	SOLVENTE
8	METRO CONSTRUCCIONES BAJIO, S.A. DE C.V.	NOTA T-8	39.740	SOLVENTE
9	ALTEC INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	NOTA T-9	48.100	SOLVENTE
10	CONSTRUCCIONES E INGENIERIA CGO, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON BISICO, S.A. DE C.V.	NOTA T-10	23.595	DESECHADA
11	CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA CEDROS, S.A. DE C.V.	CUMPLE	50.000	SOLVENTE

NOTA T-1: CONSTRUMAQUINARIA BASICA, S.A. DE C.V.

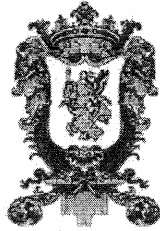
- La Dirección de Licitaciones y Padrón Único de Contratistas adscrita a la Dirección General Jurídica de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta legal financiera lo siguiente:
 1. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales ilegible. No se puede hacer su revisión mediante el código QR.
 2. No se puede revisar la constancia de situación fiscal INFONAVIT, toda vez el código QR es ilegible.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones técnicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, actualizando con ello una causal de desechamiento determinada en bases de licitación, por lo que se **DESECHA LA PROPOSICIÓN.**

NOTA T-2: MANAVIL COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36000
Tel. (473) 735 2300 | SICOMGTO | guanajuato.gob.mx

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".



CF/2024-043

- La Dirección de Obra Civil "B" adscrita a la Dirección General de Edificación e Infraestructura Educativa de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta técnica lo siguiente:

- Se solicitan especificaciones generales, particulares, ambientales y de control de calidad, sin embargo, no se anexan.
- El contratista presenta una planeación integral con alcances que no están incluidos en la obra de la presente licitación.
- El programa del personal técnico no considera al Ingeniero eléctrico y al Especialista ambiental.
- Se solicita presentar documentación que acredite certificación vigente, sin embargo, anexa una certificación vencida (2023).
- El contratista no presenta carta compromiso ni currículum del auxiliar administrativo.
- No presenta documentación del auxiliar administrativo.
- El licitante presenta manifiesto de NO contar con personal con discapacidad.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones técnicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, obteniendo con ello 44.500 puntos de su propuesta técnica.

NOTA T-3: ARPE PAVIMENTACION Y EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.

- La Dirección de Obra Civil "B" adscrita a la Dirección General de Edificación e Infraestructura Educativa de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta técnica lo siguiente:

- El contratista presenta 10 equipo, falta 1 revolvedora.
- Se solicitan especificaciones generales, particulares, ambientales y de control de calidad, sin embargo no se anexan.
- Se solicita documentación que el laboratorio acredite certificación vigente, ante algún Organismo, sin embargo no la presenta.
- El personal no acredita experiencia solicitada.
- El contratista no acredita obras terminadas de la categoría y magnitud similar de acuerdo a la obra licitada.

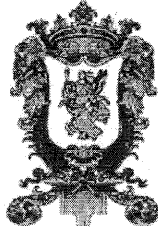
Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones técnicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, actualizando con ello una causal de desechamiento, al no obtener el puntaje mínimo requerido de 37.50 puntos, conforme a lo establecido en el ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, así como en bases de licitación, por lo que se DESECHA LA PROPOSICIÓN.

NOTA T-4: GALVAN BERTADILLO JUAN CARLOS

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36000
Tel. (473) 735 2300 | SICOM GTO | guanajuato.gob.mx

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".



CF/2024-043

- La Dirección de Obra Civil “B” adscrita a la Dirección General de Edificación e Infraestructura Educativa de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta técnica lo siguiente:

1. Presenta carta compromiso de 2 equipos, sin embargo dicha carta no contiene información del arrendador: domicilio, teléfono y correo electrónico.
2. El especialista ambiental no cumple con los 3 años de experiencia en obras similares.
3. El licitante presenta manifiesto de NO contar con personal con discapacidad.
4. El contratista acredita sólo 2 obras terminadas de la categoría y magnitud similar de acuerdo a la obra licitada.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones técnicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, **obteniendo con ello 45.500 puntos de su propuesta técnica.**

NOTA T-5: CONSTRUCTORA ROCA DEL BAJIO, S.A. DE C.V.

- La Dirección de Obra Civil “B” adscrita a la Dirección General de Edificación e Infraestructura Educativa de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta técnica lo siguiente:

1. Materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente. No presenta la información conforme el anexo proporcionado, además falta información.
2. Mano de obra. No presenta la información conforme el anexo proporcionado.
3. Maquinaria y equipo de construcción. El contratista presenta 9, faltan 2 vibradores de concreto.
4. El personal no acredita experiencia solicitada.
5. El contratista anexa información sin embargo el documento con que acredita la discapacidad presenta discrepancias.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones técnicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, **obteniendo con ello 44.370 puntos de su propuesta técnica.**

NOTA T-6: MARTIN DEL CAMPO HERNANDEZ JORGE MAURICIO

- La Dirección de Licitaciones y Padrón Único de Contratistas adscrita a la Dirección General Jurídica de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta legal financiera lo siguiente:

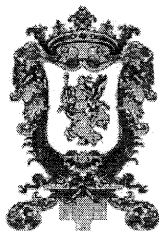
1. No se puede revisar la constancia de situación fiscal INFONAVIT, toda vez que no presenta el código QR

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36000
Tel. (473) 735 2300 | SICOMGTO | guanajuato.gob.mx

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".



CF/2024-043

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones técnicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, actualizando con ello una causal de desechamiento determinada en bases de licitación, por lo que se **DESECHA LA PROPOSICIÓN.**

NOTA T-7: CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA GUANAJUATENSE, S.A. DE C.V.

- La Dirección de Obra Civil “B” adscrita a la Dirección General de Edificación e Infraestructura Educativa de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta técnica lo siguiente:

1. El licitante presenta manifiesto de NO contar con personal con discapacidad.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones técnicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, **obteniendo con ello 48.000 puntos de su propuesta técnica.**

NOTA T-8: METRO CONSTRUCCIONES BAJIO, S.A. DE C.V.

- La Dirección de Obra Civil “B” adscrita a la Dirección General de Edificación e Infraestructura Educativa de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta técnica lo siguiente:

1. El contratista presenta 11 equipos, sin embargo se repiten 1 retroexcavadora y 1 camión de volteo presentada en la Licitación ganada 2024-009 el pasado 19/Feb/2024.
2. En el programa del personal técnico no considera al Ingeniero eléctrico y al Especialista ambiental.
3. El personal no acredita experiencia solicitada. El personal no acredita experiencia solicitada.
4. Se solicita conocimiento en programas informáticos del personal técnico, sin embargo el Superintendente e Ing. Eléctrico no los presenta.
5. El licitante presenta manifiesto de NO contar con personal con discapacidad.
6. El contratista acredita sólo 1 obra terminada de la categoría y magnitud similar de acuerdo a la obra licitada.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones técnicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, **obteniendo con ello 39.740 puntos de su propuesta técnica.**

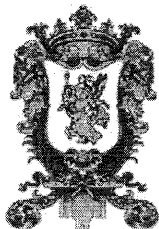
NOTA T-9: ALTEC INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36000
Tel. (473) 735 2300 | f x e SIOMGTO | guanajuato.gob.mx

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".



CF/2024-043

- La Dirección de Obra Civil “B” adscrita a la Dirección General de Edificación e Infraestructura Educativa de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta técnica lo siguiente:

1. Se solicita presentar documentación que acredite certificación vigente, sin embargo anexa una certificación vencida (2023).
2. Se solicita conocimiento en programas informáticos del personal técnico, sin embargo el Superintendente no los presenta.
3. Se solicita acrediten personal con discapacidad, el contratista presenta documentación, sin embargo no acredita que la persona actualmente esté laborando para la empresa.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones técnicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, **obteniendo con ello 48.100 puntos de su propuesta técnica.**

NOTA T-10: CONSTRUCCIONES E INGENIERIA CGO, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON BISICO, S.A. DE C.V.

- La Dirección de Licitaciones y Padrón Único de Contratistas adscrita a la Dirección General Jurídica de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta legal financiera lo siguiente:

1. No cumple de acuerdo con el convenio de participación conjunta, ya que no indica la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, como se señala en el anexo legal financiero, el cual es parte integrante de las bases.

2. CONSTRUCCIONES E INGENIERIA CGO

- Presenta estados financieros al 31 de enero del 2024, en bases se señala que deben ser con una antigüedad no mayor a dos meses a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.
- Muestra una inconsistencia en el capital contable por \$4,804,663.00 (Cuatro millones ochocientos cuatro mil seiscientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N.) en la información presentada en la declaración anual 2023, y el estado de situación financiera al 31 de enero de 2024, sin que exista nota aclaratoria/justificativa.

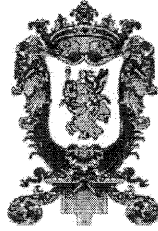
3. BISICO, S.A. DE C.V.

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36000
Tel. (473) 735 2300 | SICOMGTO | guanajuato.gob.mx

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".



CF/2024-043

- Su pasivo total por \$17,015,345.00 (Diecisiete millones quince mil trescientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.), es mayor a su Capital Contable por \$5,315,173.00 (Cinco millones trescientos quince mil ciento setenta y tres pesos 00/100 M.N.), lo que nos indica que no cuenta con autonomía financiera.
- No se puede analizar y evaluar si hay inconsistencia en el capital contable al no presentar la impresión del formato en Excel, correspondiente al documento de trabajo empleado al presentar la declaración anual en el portal del SAT, donde se pueda constatar el estado de posición financiera (Balance).

– La Dirección de Obra Civil “B” adscrita a la Dirección General de Edificación e Infraestructura Educativa de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta técnica lo siguiente:

1. El contratista presenta 6 equipos, falta 2 revolvedoras, 1 vibrador de concreto, 1 vibrocompactadora y 1 generador eléctrico.
2. El contratista no acredita la propiedad del 50% de la maquinaria.
3. El licitante presenta manifiesto de NO contar con personal con discapacidad.
4. Anexa lista con relación de los contratos de obras en ejecución o ejecutadas en los últimos 5 años, sin embargo no anexa copia de los contratos enlistados.
5. No anexa copia de los contratos enlistados.
6. El licitante no presenta copia de los contratos listados.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones técnicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, actualizando con ello una causal de desechamiento, **al no obtener el puntaje mínimo requerido de 37.50 puntos**, conforme a lo establecido en el ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, así como en bases de licitación, por lo que se **DESECHA LA PROPOSICIÓN**.

EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS PROPOSICIONES: (VALOR MÁXIMO 50.00 PUNTOS)

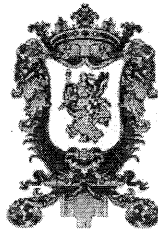
No.	LICITANTE	OBSERVACIÓN	PUNTUACIÓN OBTENIDA	ESTADO
1	MANAVIL COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	NOTA E-1	45.500	SOLVENTE
2	GALVAN BERTADILLO JUAN CARLOS	NOTA E-2	46.971	SOLVENTE
3	CONSTRUCTORA ROCA DEL BAJIO, S.A. DE C.V.	NOTA E-3	47.861	SOLVENTE
4	CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA GUANAJUATENSE, S.A. DE C.V.	NOTA E-4	46.724	SOLVENTE

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36000
Tel. (477) 735 2300 | SICOMGTO | guanajuato.gob.mx

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales."



5	METRO CONSTRUCCIONES BAIJO, S.A. DE C.V.	NOTA E-5	44.783	SOLVENTE
6	ALTEC INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	NOTA E-6	47.239	SOLVENTE
7	CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA CEDROS, S.A. DE C.V.	NOTA E-7	43.539	SOLVENTE

NOTA E-1: MANAVIL COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.

- La Dirección de Ingeniería de Costos adscrita a la Dirección General de Proyectos e Ingeniería de Costos de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta económica lo siguiente:

1. En el rubro B) INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA, subrubro a) Integración de los precios unitarios, baja 2.5 puntos debido a que:

Nota E-1. El costo del insumos considerado en la propuesta para la tonelada de varilla de 5/8" (\$1,520.00) esta muy por debajo del costo vigente de mercado (90% aproximadamente). Cantidad total en la propuesta: 1.6635 toneladas; diferencia respecto al costo del insumo de referencia: \$23,765.20

Nota E-2. Presenta 15 cotizaciones de 20 solicitadas, de las cuales 2 no coincide con el precio utilizado en las tarjetas de precios unitarios.

2. Análisis de los costos indirectos, baja 1.0 puntos debido a que:

Nota E-1. No considera cargo por concepto de letrado normativo.

3. Subrubro e) Análisis del costo por financiamiento, baja 1.0 puntos debido a que:

Nota E-1. El importe considerado para el periodo 5 de estimaciones (\$1,006,344.59) es diferente al monto reflejado en el programa de ejecución de los trabajos para el mismo periodo (\$1,112,692.18), por lo que, el importe total por pago de estimaciones reflejado en el cálculo del financiamiento (\$7,049,451.42), no coincide con el importe total de la propuesta (\$7,155,798.98). Diferencia: \$106,347.56

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones económicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, obteniendo con ello 45.500 puntos de su propuesta económica.

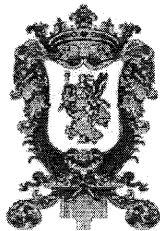
NOTA E-2: GALVAN BERTADILLO JUAN CARLOS

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36000
Tel. (477) 735 2300 | SICOMGTO | guanajuato.gob.mx

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".



CF/2024-043

- La Dirección de Ingeniería de Costos adscrita a la Dirección General de Proyectos e Ingeniería de Costos de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta económica lo siguiente:

- En el rubro A) CUMPLIMIENTO OPTIMO, subrubro b) catálogo de conceptos firmado y en archivo proporcionado por la convocante, baja 1.0 puntos debido a que:

Nota E-1. No presenta impreso el resumen del presupuesto (Anexo V.- FAM Potenciado). Sin embargo lo presenta en digital.

- En el rubro B) INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA, subrubro a) Integración de los precios unitarios, baja 1.5 puntos debido a que:

Nota E-1. Concepto UEC.ED.86.135.1010 "Reja tubular de 1.80 m de altura, a base de tubo de acero de 76 mm (3"), [...]". El rendimiento de mano de obra es alto, afectando su propuesta en un -4.57%, (el precio unitario del concepto está -32.63% por debajo del de referencia.

- En el rubro C: DESVIACIÓN DEL IMPORTE DE LA PROPUESTA CON RESPECTO AL IMPORTE MAS BAJO OFERTADO, baja 0.529 puntos debido al monto de su propuesta.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones económicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, obteniendo con ello 46.971 puntos de su propuesta económica.

NOTA E-3: CONSTRUCTORA ROCA DEL BAJIO, S.A. DE C.V.

- La Dirección de Ingeniería de Costos adscrita a la Dirección General de Proyectos e Ingeniería de Costos de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta económica lo siguiente:

- En el rubro B) INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA, subrubro a) Integración de los precios unitarios, baja 1.0 puntos debido a que:

Nota E-1. Presenta 18 cotizaciones de 20 solicitadas, de las cuales 1 no coincide con el precio utilizado en las tarjetas de precios unitarios.

- En el rubro B) INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA, subrubro c) Análisis del factor de salario real, baja 0.5 puntos debido a que:

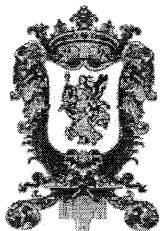
Nota E-1. Para el cálculo de la cuota Cesantía en edad avanzada y vejez, no aplica correctamente los porcentajes de acuerdo al Salario Base de Cotización.

- En el rubro C: DESVIACIÓN DEL IMPORTE DE LA PROPUESTA CON RESPECTO AL IMPORTE MAS BAJO OFERTADO, baja 0.639 puntos debido al monto de su propuesta.

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36000
Tel. (473) 735 2300 | SICOMGTO | guanajuato.gob.mx

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".



Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones económicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, obteniendo con ello 47.861 puntos de su propuesta económica.

NOTA E-4: CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA GUANAJUATENSE, S.A. DE C.V.

- La Dirección de Ingeniería de Costos adscrita a la Dirección General de Proyectos e Ingeniería de Costos de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta económica lo siguiente:

1. En el rubro B) INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA, subrubro a) Integración de los precios unitarios, baja 2.5 puntos debido a que:

Nota E-1. Concepto UEC.ED.86.135.1010 "Reja tubular de 1.80 m de altura, a base de tubo de acero de 76 mm (3"), [...]", El costo por materiales es mas bajo que el Precio Unitario base., afectando su propuesta en un -2.66%, (el precio unitario del concepto está -18.96% por debajo del de referencia.

Nota E-2. Presenta 18 cotizaciones de 20 solicitadas, de las cuales 1 no coincide con el precio utilizado en las tarjetas de precios unitarios.

2. En el rubro C: DESVIACIÓN DEL IMPORTE DE LA PROPUESTA CON RESPECTO AL IMPORTE MAS BAJO OFERTADO, baja 0.776 puntos debido al monto de su propuesta.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones económicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, obteniendo con ello 46.724 puntos de su propuesta económica.

NOTA E-5: METRO CONSTRUCCIONES BAJIO, S.A. DE C.V.

- La Dirección de Ingeniería de Costos adscrita a la Dirección General de Proyectos e Ingeniería de Costos de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta económica lo siguiente:

1. En el rubro B) INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA, subrubro a) Integración de los precios unitarios, baja 2.5 puntos debido a que:

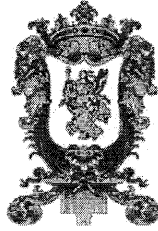
Nota E-1. En los conceptos referentes a aplicación de pintura 100% acrílica, considera pintura vinílica.

Nota E-2. Presenta 17 cotizaciones de 20 solicitadas, de las cuales 1 no coincide con el precio utilizado en las tarjetas de precios unitarios.

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36000
Tel. (473) 735 2300 | SICO MGTO | guanajuato.gob.mx

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".



CF/2024-043

2. En el rubro B) INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA, subrubro c) Análisis del factor de salario real, baja 0.5 puntos debido a que:

Nota E-1. Considera 7 días festivos (3 lunes + 4 festivos), debiendo ser 8 días.

3. En el rubro B) INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA, subrubro c) Análisis del factor de salario real, baja 1.0 puntos debido a que:

Nota E-1. En los costos indirectos no considera un cargo por concepto de laboratorios de control de calidad de la obra.

4. En el rubro C: DESVIACIÓN DEL IMPORTE DE LA PROPUESTA CON RESPECTO AL IMPORTE MAS BAJO OFERTADO, baja 1.217 puntos debido al monto de su propuesta.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones económicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, obteniendo con ello 44.783 puntos de su propuesta económica.

NOTA E-6: ALTEC INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.

- La Dirección de Ingeniería de Costos adscrita a la Dirección General de Proyectos e Ingeniería de Costos de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta económica lo siguiente:

1. En el rubro B) INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA, subrubro a) Integración de los precios unitarios, baja 1.0 puntos debido a que:

Nota E-1. Presenta 19 cotizaciones de 20 solicitadas, de las cuales 5 no coincide con el precio utilizado en las tarjetas de precios unitarios.

2. En el rubro C: DESVIACIÓN DEL IMPORTE DE LA PROPUESTA CON RESPECTO AL IMPORTE MAS BAJO OFERTADO, baja 1.761 puntos debido al monto de su propuesta.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones económicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, obteniendo con ello 47.239 puntos de su propuesta económica.

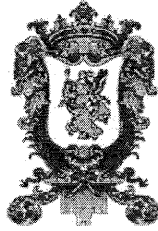
NOTA E-7: CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA CEDROS, S.A. DE C.V.

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36000
Tel. (473) 735 2300 | SICOMOTO | guanajuato.gob.mx

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".



CF/2024-043

– La Dirección de Ingeniería de Costos adscrita a la Dirección General de Proyectos e Ingeniería de Costos de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta económica lo siguiente:

1. En el rubro A) CUMPLIMIENTO OPTIMO, subrubro b) catálogo de conceptos firmado y en archivo proporcionado por la convocante, baja 1.0 puntos debido a que:
Nota E-1. No presenta el presupuesto firmado, solo rubricado.
2. En el rubro B) INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA, subrubro a) Integración de los precios unitarios, baja 2.5 puntos debido a que:
Nota E-1. En los conceptos referentes aplicación de pintura 100% acrílica, considera pintura vinílica.
Nota E-2. De las 20 cotizaciones presentadas, 2 no participan en las tarjetas de precios unitarios.
3. En el rubro B) INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA, subrubro c) Análisis del factor de salario real, baja 0.5 puntos debido a que:
Nota E-1. Considera 365 días calendario, 53 días domingo y 3 días festivos, debiendo ser 366, 52 y 5 respectivamente.
4. En el rubro C: DESVIACIÓN DEL IMPORTE DE LA PROPUESTA CON RESPECTO AL IMPORTE MAS BAJO OFERTADO, baja 2.461 puntos debido al monto de su propuesta.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones económicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, obteniendo con ello 43.539 puntos de su propuesta económica.

V. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES:

Los Licitantes cuyas proposiciones se calificaron como solventes son los siguientes:

Nº	LICITANTE	MONTO DE PROPOSICIONES	PLAZO DE EJECUCIÓN	PUNTUACIÓN OBTENIDA
1	ALTEC INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	\$8,857,842.23	210 días naturales	95.339
2	CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA GUANAJUATENSE, S.A. DE C.V.	\$8,537,475.50	210 días naturales	94.724
3	CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA CEDROS, S.A. DE C.V.	\$9,100,522.71	210 días naturales	93.539
4	GALVAN BERTADILLO JUAN CARLOS	\$8,460,461.35	210 días naturales	92.471

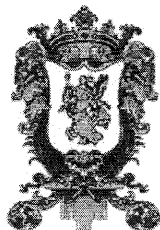
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36000

Tel: (473) 735 2300 | SICOMGTO | guanajuato.gob.mx

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".



CF/2024-043

5	CONSTRUCTORA ROCA DEL BAJIO, S.A. DE C.V.	\$8,494,668.27	210 días naturales	92.231
6	MANAVIL COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	\$8,300,726.82	210 días naturales	90.000
7	METRO CONSTRUCCIONES BAJIO, S.A. DE C.V.	\$8,677,867.72	210 días naturales	84.523

VI. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:

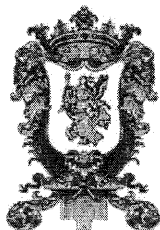
Por lo anterior y con la facultad que le confiere el artículo 22, fracciones, V y VI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad, el **Maestro Javier Ledesma Flores** en mi carácter de Director de Licitaciones y Padrón Único de Contratistas, les comunica que practicadas las evaluaciones de las proposiciones admitidas mismas que sirvieron de base para establecer la decisión por parte del Comité de Fallos y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 38, párrafo quinto, 39, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 67, fracción II, de su Reglamento y numerales SEXTO y NOVENO, fracción IV de los Lineamientos emitidos por la Secretaría de la Función Pública se adjudica el contrato al licitante denominado: **ALTEC INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.** Con un importe de **\$8,857,842.23 (Ocho millones ochocientos cincuenta y siete mil ochocientos cuarenta y dos pesos 23/100 M.N.)**, I.V.A. incluido, para realizar la obra denominada: **Construcción de 7 aulas, más barda perimetral, en el Videobachillerato SABES plantel "San Pedro de los Hernández," con C.C.T. 11ETH00100, ubicado en la calle Santa Lourdes núm. 501-A, colonia San Pedro Plus, en el municipio de León, Gto.** Al haber cumplido con los requerimientos establecidos en la convocatoria, bases de licitación y la normativa aplicable, asegura las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, financiamiento y oportunidad.

El instrumento jurídico que deriva de la presente adjudicación, le corresponderá la nomenclatura **SICOM/RF/LP/PU/DOB/OB/INFEDU/2024-0101**, considerando un plazo de **210 días naturales** y un periodo de ejecución del **22 de mayo de 2024 al 17 de diciembre de 2024**, en el entendido en que su vigencia iniciará con la suscripción del mismo y finalizará cuando se firme el acta de extinción de derechos y obligaciones. Debiendo presentar el licitante ganador la garantía de cumplimiento por el 10% (diez por ciento) de su propuesta sin I.V.A., dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la notificación del fallo por un importe de **\$763,607.09 (Setecientos sesenta y tres mil seiscientos siete pesos 09/100 M.N.)**, la cual tendrá carácter de indivisible en cuanto al incumplimiento total o parcial de las obligaciones que se pacten; lo anterior de conformidad con el artículo 81, último párrafo, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Puesto que se trata de una contratación con cargo a fondos provenientes de la federación, se le solicita que posterior a la emisión del presente fallo, el licitante favorecido con el mismo exhiba, o en su defecto, envíe por correo electrónico a la siguiente dirección **sicom_contratos@guanajuato.gob.mx** los siguientes documentos vigentes: la opinión del cumplimiento en materia de obligaciones fiscales en **sentido positivo** emitido por el Servicio de Administración Tributaria **SAT**, la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en **sentido positivo** emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social **IMSS** y la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, **sin adeudos** emitida por el **SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD**

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36000
Tel. (473) 735 2300 | **f X** **SICOMGTO** | **guanajuato.gob.mx**

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".



CF/2024-043

Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores **INFONAVIT**; independientes a los que fueron incluidos dentro de su documentación legal y financiera para fines de esta licitación, por lo que dichos documentos deberán estar actualizados, debiendo expedirse con fecha posterior a la notificación de la adjudicación correspondiente, lo anterior conforme a lo establecido en el **artículo 32-D** del Código Fiscal de la Federación en vinculación con la disposición general 2.1.29. de la resolución miscelánea fiscal para 2022 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2021, y Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR del H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2023.

Como lo establece el artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la presente surte efectos de notificación en tiempo y forma para el licitante a quien se adjudica el contrato objeto de este procedimiento, el cual se encuentra obligado a firmar el mismo, dentro de los 15 quince días naturales siguientes al de la firma de la presente acta, en un horario de 9:00 a 16:00 horas, teniendo como fecha el día **15 de mayo de 2024**, en las oficinas de la Dirección de Contratos, ubicadas en Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior 5, Tercer Piso, en Guanajuato, Guanajuato, así como la presentación de garantías.

La entrega de los anticipos se hará en la Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad, vía transferencia electrónica en un plazo que no exceda al día **22 de mayo de 2024**, lo cual puede variar por lo momentos administrativos de la suscripción del contrato y entrega de garantías.

No podrá formalizarse el contrato si no se encuentra garantizado en los términos del artículo 48, fracción II, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y en caso de que el mismo no se formalizare en el plazo referido en el párrafo anterior, cesaran los efectos de la adjudicación y la convocante, sin necesidad de un nuevo procedimiento adjudicara el contrato al licitante que haya presentado la siguiente proposición solvente que resulte más conveniente para el Estado, de conformidad con lo asentado en la presente acta; y así sucesivamente en caso de que este no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento.

Los trabajos deberán quedar concluidos en un plazo de **210 días naturales**.

A continuación, se señala el nombre y cargo de los miembros del Comité.

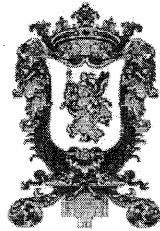
POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ:

NOMBRE	CARGO
Ingeniero José Guadalupe Tarcisio Rodríguez Martínez	Presidente
Ingeniero Juan Pablo Pérez Beltrán	Vocal

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36000
Tel. (473) 735 2300 | SICOMETO | guanajuato.gob.mx

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".



CF/2024-043

Contador Público Luis Enrique Ramos Pérez	Vocal
Licenciado Alberto Chao González	vocal
Arquitecto Miguel Ángel Romero Preciado	Vocal
Maestro Javier Ledesma Flores	Secretario Técnico

POR LOS RESPONSABLES DE EVALUACIÓN:

NOMBRE	CARGO
Documentos legales y financieros Maestro Javier Ledesma Flores	Director de Licitaciones y Padrón Único de Contratistas.
Documentos legales y financieros Contadora Pública Andrea Castillo Solórzano	Revisora de Licitaciones.
Proposiciones Técnicas Ingeniero Pedro Murrieta González	Director de Obra Civil "B"
Proposiciones Económicas Arquitecto Carlos Gabriel Hernández Gutiérrez	Director de Ingeniería de Costos.

Una vez que ha sido concluido el acto, se levanta la presente, misma que habiéndose leído y ratificado en su contenido, se procede a su firma por todos los que intervinieron para que surta sus efectos.

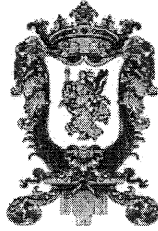
POR LA SECRETARÍA DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS:

NOMBRE	FIRMA
--------	-------

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36000
Tel: (473) 735 2300 | SICOMTO | guanajuato.gob.mx

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".



CF/2024-043

--	--

POR EL ÁREA ENCARGADA DEL PROCEDIMIENTO:

NOMBRE	FIRMA
Maestro Javier Ledesma Flores Director de Licitaciones y Padrón Único de Contratistas.	
Licenciado Alberto Esaú Romo Nava Jefe del Departamento de Licitaciones	

POR LOS LICITANTES:

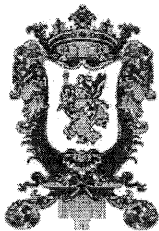
LICITANTE:	NOMBRE DEL ASISTENTE:	FIRMA DEL REPRESENTANTE:
CONSTRUMAQUINARIA BASICA, S.A. DE C.V.	Ivan Corona	
MANAVIL COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.		
ARPE PAVIMENTACION Y EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.		
GALVAN BERTADILLO JUAN CARLOS		

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36000
Tel. (473) 735 2300 | f x SICOMGTO | guanajuato.gob.mx

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".



CF/2024-043

CONSTRUCTORA ROCA DEL BAJIO, S.A. DE C.V.	Ezequiel Romero Salazar	
MARTIN DEL CAMPO HERNANDEZ JORGE MAURICIO	Martín Reyeso	
CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA GUANAJUATENSE, S.A. DE C.V.	Victor Saucedo Ramos	Victor SAUCEDO R.
METRO CONSTRUCCIONES BAJIO, S.A. DE C.V.		
ALTEC INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.		
CONSTRUCCIONES E INGENIERIA CGO, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON BISICO, S.A. DE C.V.	Jorge Estrada	
CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA CEDROS, S.A. DE C.V.		

Esta foja de firmas forma parte integral del acta de Fallo del procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional número GEGTO/SICOM/ED/LP/RF/2024-015, referente a la obra denominada: **Construcción de 7 aulas, más barda perimetral, en el Videobachillerato SABES plantel " San Pedro de los Hernández," con C.C.T. 11ETH00100, ubicado en la calle Santa Lourdes núm. 501-A, colonia San Pedro Plus, en el municipio de León, Gto.**